En sesión celebrada el día 25 de abril de de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la compra de EPI en colaboración con Sodena y la CEN para hacer frente a la pandemia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (10-22/PES-00130).

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 25 de abril de de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial del Gobierno de Navarra en relación con el expediente de compra de EPl para hacer frente a la pandemia que se realizó en colaboración con Sodena y la GEN:

1- Empresas de compra y criterios utilizados para su selección

2- Criterios de distribución del material y tiempos desde el expediente hasta la recepción del material

3- Precios unitarios del material por cada una de las empresas

4- ¿Todo el material que llegó tenía homologación CE? Si no era así, especificar material que no disponía de dicha homologación y cómo se gestionó.

Pamplona, a 11 de abril de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén